ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1.TIPO DE INFORME			
INFORME PARCIAL	X	INFORME FINAL	
Cuota Número 1			

2.ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN
Contrato No. 4162.010.26.1.2250-2026
Nombre completo del contratista: JULIANA MUÑOZ ALVAREZ
Documento de identificación: 1.112.762.293
Nombre del supervisor: TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA
Organismo: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION
Objeto del contrato: Prestación de servicios de apoyo a la gestión para contribuir al desarrollo de las acciones para la organización y desarrollo del deporte competitivo, con autonomía técnica y administrativa, en el marco del proyecto denominado Fortalecimiento al desarrollo del deporte competitivo y de disciplinas urbanas en Santiago de Cali BP-26005284, en la Secretaría del Deporte y la Recreación del Distrito de Santiago de Cali.

3.INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 25/jul/2026	Fecha terminación 31/oct/2026
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

4.INFORME CONTABLE Y FINANCIERO
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de NUEVE MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($9.084.000)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$9.084.000	$2.271.000	$0	$6.813.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1083233302 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 445523533 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 03/jul/2026 Periodo de pago de la seguridad social: JUNIO/2026
Observaciones al informe financiero y contable: La contratista adjunta seguridad social de JUNIO 2026 para el pago de esta cuenta según el decreto 1273 de 23/07/2018 que permite afectar la cancelación mes vencido de la seguridad social. Se compromete a pagar la seguridad social del mes correspondiente.	

5.INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

Mediante el presente documento a continuación relaciono las actividades realizadas según el contrato de Prestación de Servicios No 4162.010.26.1.2250-2026

1. Apoyar el desarrollo de las acciones del programa institucional o estrategia asignada, mediante la ejecución de actividades, jornadas, encuentros, sesiones, eventos y demás espacios de intervención dirigidos a la población beneficiaria, de conformidad con el elemento PEP, los lineamientos técnicos establecidos y el objeto contractual.

- La contratista apoyó el desarrollo de las acciones del programa institucional mediante el acompañamiento a las jornadas de entrenamiento de fútbol sala femenino realizadas durante el mes de julio, dirigidas a deportistas beneficiarias entre los 15 y 16 años de edad en la Institución Educativa Pedro Antonio Molina, sede Gaitán. Durante las sesiones brindó apoyo en la organización del espacio deportivo, la disposición de los implementos necesarios y el seguimiento al desarrollo de las actividades programadas, verificando la asistencia, participación y compromiso de las deportistas. Estas acciones contribuyeron al adecuado desarrollo de las jornadas de entrenamiento y al cumplimiento de los lineamientos técnicos del programa, en concordancia con el objeto contractual.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

2. Brindar apoyo al cumplimiento de las metas establecidas para el programa institucional o estrategia asignada, mediante el registro, actualización, organización y verificación de la información, bases de datos, listados de asistencia, evidencias y demás instrumentos de seguimiento definidos por la entidad, de conformidad con la ejecución contractual.

- La contratista brindó apoyo en el desarrollo de la jornada de entrenamiento de fútbol sala femenino mediante el acompañamiento a la sesión y el posterior registro de la asistencia de las deportistas en el SIDER, verificando la participación de las beneficiarias y asegurando que la información fuera registrada de forma completa y oportuna. Estas acciones facilitaron el control, seguimiento y consolidación de la información del programa, en cumplimiento de los lineamientos técnicos, y el objeto contractual.

3. Asistir y participar en reuniones, capacitaciones, jornadas de fortalecimiento, comités, encuentros y demás espacios convocados por la Secretaría del Deporte y la Recreación, o aquellos relacionados con la ejecución del objeto contractual, programa institucional, estrategia asignada o elemento PEP correspondiente.

- La contratista asistió a la jornada de socialización virtual sobre el proceso de cuentas de cobro del mes de julio, espacio orientado a fortalecer los nuevos lineamientos administrativos para la correcta elaboración, radicación y seguimiento de la documentación requerida para el trámite de pago de los contratistas. Durante la actividad se atendieron las orientaciones impartidas, se resolvieron inquietudes relacionadas con el procedimiento y se socializaron los requisitos documentales, contribuyendo a la adecuada ejecución de los procesos administrativos del programa.

4. Apoyar la implementación y cumplimiento de las actividades relacionadas con el Sistema Integrado de Gestión de la entidad, mediante el diligenciamiento de formatos, registros y demás instrumentos institucionales, así como participar en las acciones de seguimiento, mejora y evaluación que le sean requeridas en el marco del objeto contractual.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- La contratista apoyó las actividades relacionadas con el cargue y organización de los formatos que hacen parte del Sistema de Gestión de Calidad, realizando la actualización y verificación de la documentación requerida para el seguimiento de los procesos del programa. Asimismo, apoyó el almacenamiento y control de los archivos en el drive institucional, contribuyendo al adecuado manejo de la información, la trazabilidad documental y el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la entidad.

Link carpeta gestión calidad:

https://drive.google.com/drive/folders/1Kljv9Fv8f_R2F1CfnGZB_ESYY9n0g0zM

MEDIO DE VERIFICACIÓN

LAS EVIDENCIAS DE LO RELACIONADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE LINK:

https://drive.google.com/drive/folders/11Dpp1OmZbV_ifUko3nd9OlOlgpznZSeJ?usp=drive_link

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

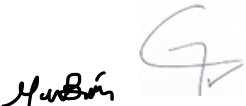
6.RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reporta recomendaciones para el presente período.

7.FIRMAS RESPONSABLES



Nombre y firma del Supervisor
TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA



Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago De Cali, 03/ago/2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.